



## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Servicios de Salud, con el objetivo de evaluar aspectos de control interno en los Servicios de Farmacia, Laboratorio Clínico y Radiología y verificar el cumplimiento del marco normativo y aprovechamiento de los recursos.

Se evidenció la necesidad de fortalecer el proceso de planificación de estos servicios, en virtud que la programación y evaluación de las metas correspondientes al periodo 2014 careció de un seguimiento adecuado y oportuno por parte de las jefaturas, que permitiera disponer de información suficiente para la toma de decisiones y mejorar así el funcionamiento de las unidades.

Existen problemas de espacio físico en los Servicios de Laboratorio Clínico y Radiología, especialmente en el área de espera de los pacientes, la cual es compartida por ambas unidades, situación que afecta la calidad en la prestación de los servicios a los usuarios e implica un riesgo ante una eventual evacuación por emergencia. En el Laboratorio Clínico la ubicación del área de Bacteriología genera el riesgo de contaminación de productos, no se dispone de un inventario de la totalidad del equipo disponible y se encontraron inconsistencias en la revisión de los activos, lo que limita el cumplimiento efectivo del Sistema de Control Interno.

En el Servicio de Radiología se evidenció la existencia de artefactos eléctricos y un cuarto de descanso, contrario a lo dispuesto en la normativa institucional, además de limitaciones de espacio para el almacenamiento de insumos y placas reportadas, para lo cual no se lograron determinar acciones concretas por parte de la jefatura, con el fin de solucionar esta problemática.

En este servicio existe una lista de espera al 31 de diciembre del 2014 de 7.175 citas, con un promedio de espera de 178 días; además, el reporte de los estudios convencionales está a un plazo de 3 meses luego de su realización y la transcripción del mismo a un plazo de 6 meses y para las mamografías, 8 meses. También se determinó la subutilización de equipo e infraestructura, debido a limitaciones en el recurso humano administrativo, técnico y profesional, así como debilidades en los controles de producción por funcionario, tanto para técnicos como especialistas, ejecución de tiempo extraordinario y roles de trabajo, que podrían limitar la eficiencia y eficacia en el funcionamiento del Servicio.

Finalmente se determinaron oportunidades de mejora en la documentación de los inventarios periódicos de medicamentos, control de las fechas de vencimiento y elaboración de actas de destrucción por parte del Servicio de Farmacia, además de inconsistencias en inventario selectivo de fármacos controlados, lo que refleja la necesidad de fortalecer los procesos de control y supervisión para garantizar la adecuada custodia y conservación de los medicamentos.

En virtud de los resultados del informe, se ha recomendado a la Dirección General del Hospital establecer un mecanismo de monitoreo y supervisión periódico para fortalecer el proceso de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

planificación en los servicios evaluados, así como coordinar con la Dirección Administrativa Financiera, el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento y las Jefaturas de Laboratorio Clínico y Radiología para realizar las acciones que se estimen pertinentes en procura de atender los aspectos de planta física referidos en el informe.

Adicionalmente, se requirió instruir a la Jefatura del Servicio de Laboratorio Clínico efectuar las acciones para disponer de un inventario total y actualizado del equipo médico, a la Jefatura del Servicio de Farmacia subsanar las debilidades relacionadas con la documentación de actividades de control de esa unidad y a la Jefatura del Servicio de Radiología, la atención de los aspectos relativos a la disponibilidad de artefactos eléctricos que no son propiedad de la Institución, establecer controles de producción para los técnicos y médicos especialistas del Servicio, así como analizar los roles de trabajo y la cantidad de citas de pacientes otorgadas en la jornada ordinaria y de la lista de espera del Servicio, que permita establecer estrategias y acciones dirigidas a disminuir el plazo de espera de los procedimientos.